

ACTA No. 0107-2025

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta. Alcalde. Buenos días, compañeros, concejales. Sr. Secretario. Técnicos, les doy la bienvenida a la sesión ordinaria número 107. Sr. Secretario. Abg. Joe Belart Espinoza, proceda a dar lectura a la convocatoria antes mencionada. **SECRETARIO.** Sr. Alcalde, buenos días, señores concejales miembros de este Ilustre Concejo, bienvenidos a la sesión ordinaria de hoy, martes 27 de mayo de 2025. Procedo a dar lectura a la convocatoria enviado por su autoridad y constatar el quórum reglamentario de ley correspondiente a la sesión ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará. Mediante Convocatoria **Nro. Memorando Nro. GADMP-SC-2025-0087-M**, de fecha **Pucará, 25 de mayo de 2025. PARA:** Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Vicealcalde. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran. Concej. Sr. Tnlgo. Rodrigo León León. Concej. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta Concej. Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. Concej. **ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA** Nro. 0107-2025. Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del Muy Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 27 de mayo del 2025, a las 10h30 AM. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Con el siguiente. Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0106-2025, con fecha 20 de mayo del año dos mil veinticinco.
- 6.- Aprobación del Acta de sesión Extraordinaria de concejo, de fecha 21 de mayo del año dos mil veinticinco.
- 7.-.- Conocimiento y Aprobación del Fraccionamiento del predio de la Sra. Digna Isabel Barzallo Guamán. C.I. 0105930614, con clave catastral 0106500240407, predio ubicado en el sector Chocar, cantón Pucará, Provincia de El Azuay.
- 8.- Conocimiento y Aprobación del trámite Nro. 10190, de Unificación de los predios con clave catastral 0106500480749 y predio con clave catastral 01065102010100040001, ubicados en el sector de Sarayunga, cantón Pucará. Provincia de El Azuay, propiedad del Sr. Manuel Agustín Saquipay Arias, con cédula de identidad 0701420663.
- 9.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.
- 10.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.
- 11.- Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 27 de mayo del año 2025.

Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– Presente.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- Presente.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - Presente.

Ing. Carlos Reyes Reyes – Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - Presente.

Sr. Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión los 5 concejales. En consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** Arq. **Adrián Berrezueta. Alcalde.** Buenos días con todos los presentes, compañeros concejales, compañero secretario, es un gusto tenerles aquí en la reunión de la convocatoria número ciento siete del día de hoy, veinte y siete de mayo del presente año. Habiendo el quórum reglamentario de ley, dejo formalmente instalada la sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.** Arq. **Adrián Berrezueta. Alcalde.** Compañeros concejales, el orden del día se envió por medio de secretaria de concejo a sus bandejas para que pueda ser revisado junto a la documentación pertinente para que sea aprobada o reformada si así fuera el caso. Tiene la palabra compañero **Vicealcalde Sr. Jorge Redrován.** Gracias Sr. Alcalde, compañeros concejales, compañeros que van a participar a esta reunión, con toda la documentación presentada en base al orden del día y, en calidad de concejal a base a mis atribuciones elevo a moción para que el orden del día para la presente sesión sea aprobado. Alcalde. Algún compañero apoya la moción presentada. Tiene la palabra compañero **concejal Tnlgo. Rodrigo León León.** Yo secundo la moción presentada por el **Sr. Vicealcalde. Sr. Jorge Redrován. Alcalde.** Sr. Secretario proceda a tomar votación para su aprobación. **SECRETARIO.-** Se procede a tomar votación.

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León-A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

SECRETARIO. Certifico.- *Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba y Reforma el Orden del día para la sesión ordinaria de hoy martes 27 de mayo de 2025.* **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes:** SECRETARIO, Certifico.- Que, Comparecen los siguientes ciudadanos: Sr. Segundo Berrezueta. Sra. Rosa Pesantes y el Sr. Vicente Delgado. Hace uso de la palabra el Sr. Segundo Berrezueta, saluda a las autoridades y al público presente. En el mismo solícito que, se le ayude con a limpieza de la vía Gualguero-Limón, menciona que se ha pedido ya con anterioridad y no se ha cumplido, también solicita que haga una inspección para dar cumplimiento. El Sr. Alcalde. Menciona que no dispone de maquinaria; sin embargo, se ha dado mantenimiento a una gallineta que estaba inhabilitada, pero hasta la fecha no se ha podido arreglarla, pero dispone que en caso de que no se arregle la gallineta hasta este viernes para poder enviar otra máquina que esté disponible. El Sr. Alcalde le da la palabra a la Sra. Rosa Pesantez. La cual saluda a las autoridades y ciudadanía, solicita información de como se puede hacer para que presupuesto participativa se quede en Gualguero y no vaya solo a Limón. El Sr. Alcalde menciona

que el presupuesto participativo está repartido para todas las comunidades y que está el mismo para la comunidad de Limón. Sin embargo, se va a intervenir en la limpieza de la vía que es competencia de la Prefectura y no de la municipalidad; sin embargo, toca intervenir para dar solución a la ciudadanía y los costos son tan altos y es en beneficio de la comunidad de Gualguero. El Sr. Alcalde le da la palabra al Sr. Vicente Delgado. Donde saluda a las autoridades y ciudadanía, de igual manera agradece públicamente por la construcción de las aulas en la Unidad Educativa de la comunidad de Dolorosa. También menciona que el año pasado se realizó un compromiso con las comunidades de la zona alta para que los recursos del presupuesto participativo vayan para la conservación de las fuentes hídricas en la zona alta de nuestro cantón Pucará. En otro tema menciona que hay un ofrecimiento por parte del alcalde que se puedan legalizar las escrituras del coliseo de Pelincay. En respuesta el Sr. Alcalde menciona que la próxima semana ya se va a firmar el convenio con Ayuda en Acción con un presupuesto de \$40.000,00 USD. De igual manera menciona que se va a hacer la minga para poder sembrar los árboles y el cercado. En concreto el Gad va a pasar los recursos a Ayuda en Acción para que hagan mucho más rápido el proceso. Con el tema de la legalización del coliseo de Pelincay el GAD está ayudando con el trámite, pero no se puede dar las escrituras porque hay más de un heredero y se necesita la aprobación de todos para que puedan suscribir todos, aquí tienen que dar un poder todos los herederos a uno solo para que en representación pueda firmar y poder legalizar las escrituras. Cosa contrario es imposible. Interviene el **Sr. Vicealcalde. Sr. Jorge Redrován**. Saluda a todos los presentes y menciona también referente al tema de la legalización de los predios del coliseo de Pelincay que se ha visitado en conjunto con Vicente Delgado y se obtuvo información de la parte Jurídica como se debe proceder entendiéndose que hay varios cambios por el fallecimiento de la propietaria. Sin embargo, los herederos aún no hacen la posesión efectiva de los bienes, es decir esos predios sigue a nombre del Sr. Oswaldo Agustín Delgado Barzallo y de la Sra. Zoila Redrován Delgado. También manifiesta que en conjunto se pueda hablar con uno de los hijos que vive aquí para que puedan contactarse con todos los hermanos para que se pueda hacer la gestión para la legalización. Con el tema de la vía Chancay solicita que se le colabore con 6 tubos y la municipalidad pone 9 tubos para poder enviar la máquina y dejar en buenas condiciones la vía a Chancay. Los ciudadanos mencionan que van a socializar con los dueños de los predios para poder colaborar con los 6 tubos. El Sr. **Concejal Tnlgo. Rodrigo León**. Hace mención sobre el tema de las fuentes hídricas lo siguiente: “Aparte del convenio que está por firmarse con Ayuda en Acción para el tema de protección con el cercado, se estaba trabajando para hacer la delimitación de la zona para la conservación del área para poder convertirla en zona de conservación y de uso sustentable, pero para realizar la delimitación de esa zona se necesita un estudio técnico, justo cuando se conversó a fechas anteriores se mencionó que se necesitaba un estudio técnico, se estaba viendo si se hacía por consultoría o sé si podía contratar otro técnico para que trabaje con el área de Gestión Ambiental. Dicho estudio técnico aprobado se elevaría a ordenanza, el concejo y de manera específica la comisión pertinente ya se viene trabajando en una ordenanza para la conservación y protección de las áreas hídricas de nuestro cantón. Pero dicha conservación sería solo para los páramos para que esta pueda cumplir con la normativa nacional para poder declarar zona de protección y conservación para las fuentes hídricas”. **Lcdo. Vicente Araujo Cedillo**. Menciona. Quiero también felicitar por haber acogido la idea el compañero Rector de la Unidad Educativa, siempre se ha estado como Gad Municipal para apoyar, vuelo a reiterar mis felicitaciones por haberlo hecho realidad, hace un periodo atrás nosotros

ya hicimos la propuesta y por ende al haberse acogido está a punto de ser inaugurado, en fechas anteriores se hizo una visita en el lugar que justo coincidió con las visitas en los lugares críticos de la vía Dolorosa Minas chiqui. **Sr. Ing. Carlos Reyes Reyes.** Menciona lo siguiente" Saluda a la máxima autoridad, Concejales, Secretario de Concejo, ciudadanía. En respuesta a la construcción de las aulas, ha sido una lucha constante, autoridades, docentes y padres de familia, y a buna hora que ya está a punto de inaugurarse una obra tan importante para que se logre dicha obra, teniendo en cuenta que la competencia es del Ministerio de Educación; sin embargo, se ha cumplido en beneficio de los estudiantes de la comunidad. Con el tema de la Protección de las fuentes hídricas, basándonos en el presupuesto participativo, teniendo en cuenta que es una obra de gran magnitud para poder garantizar el líquido vital. También mencionarle que la creación de dicha ordenanza para regularizar los temas de conservación y protección del páramo no es tan fácil como parece se va a tomar varias medidas y procesos, uno de ellos es la creación del ACUS, también se debe hacer un estudio técnico, una delimitación Geo referencial, participación comunitaria en fin, es una ordenanza que debe ser socializada con toda la ciudadanía. Hay que revisar el área de zonificación, en concreto ya se ha tenido varios adelantos como es la socialización y acercamientos con Ayuda en Acción, con la Fundación Naturaleza y Cultura, Prefectura del Azuay, Fundación Ser, Gads Municipales que como es el cantón de Santa Isabel y Ponce Enríquez. Esperemos que en los próximos días ya este en vigencia la ordenanza. " **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0106-2025, con fecha 20 de mayo del año dos mil veinticinco.** Alcalde. Señores concejales: Revisen el Acta para proceder a su aprobación. Tiene la palabra el compañero **concejal. Sr. Tnlgo. Rodrigo León León.** Gracias, Sr. Alcalde. Toda vez que al ser analizado y revisado el acta, donde contiene todo lo referente a la sesión anterior, por lo tanto, yo elevo a moción para su aprobación. **Concejal. Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo.** Sr. Alcalde y compañeros concejales, se ha verificado de manera minuciosa el acta donde cuenta con todo lo que se ha tratado. Por tal razón, yo secundo la moción presentada por el compañero **concejal. Sr. Tnlgo. Rodrigo León León.** *Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se proceda tomar a votación:*

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

Certifico.- Que, El Ilustre Concejo por unanimidad Aprueba el Acta de sesión ordinaria de Concejo No. 0106-2025, de fecha 20 de mayo del año dos mil veinticinco. SEXTO PUNTO. Aprobación del Acta de sesión Extraordinaria de concejo, de fecha 21 de mayo del año dos mil veinticinco. Alcalde. Señores concejales: Revisen el Acta de la sesión extraordinaria para proceder a su aprobación. Tiene la palabra el compañero **concejal. Sr. Ing. Carlos Reyes Reyes.** Gracias, Sr. Alcalde. Toda vez que al ser analizado y revisado el acta, yo elevo a moción para su aprobación. **Concejal. Sr. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran.** Sr. Alcalde y compañeros concejales, se ha verificado y revisado el acta de sesión extraordinaria de concejo. Por tal razón, yo secundo la

moción presentada por el compañero **concejal. Sr. Ing. Carlos Reyes Reyes. Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se procedea tomar a votación:**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – En Blanco.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

Certifico.- Que, El Ilustre Concejo Aprueba el Acta de sesión extraordinaria de Concejo, de fecha 21 de mayo del año dos mil veinticinco. SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Fraccionamiento del predio de la Sra. Digna Isabel Barzallo Guamán. C.I. 0105930614, con clave catastral 0106500240407, predio ubicado en el sector Chocar, cantón Pucará, Provincia de El Azuay. Alcalde. Tiene la palabra compañero **concejal Tnlgo. Rodrigo León.** Miembro de la comisión de Planificación y Presupuesto. Gracias Sr. Alcalde. Este trámite se trató con fecha 16 de abril de 2025, y con fecha 22 de abril se presentó el Informe dirigido a su autoridad. La comisión de Planificación en sesión presidida por la compañera concejal suplente Sra. Kerly Márquez. El trámite de Fraccionamiento del predio de la Sra. Digna Isabel Barzallo Guamán. C.I. 0105930614, con clave catastral 0106500240407, también estuvo presente el Jefe de Evaluó y Catastros Arq. Cañarte. Además, al ser un suelo rural no cumple con las determinantes del polígono de intervención territorial, permitida por la Dirección Planificación; sin embargo, existe una salvedad de acuerdo al Art 18 Título 2 de los Fraccionamientos agrícolas y rurales y, de la Ordenanza que Regula las regularizaciones, las urbanizaciones referentes al suelo urbano y rural del cantón Pucará, en su Art. 18 menciona claramente cada lote de terreno tendrá como área mínima de 10.000 m². Según las determinantes de las categorías de ordenación, en caso de particiones judiciales y familiares en cuarto grado de consanguinidad, se permitirán fraccionamientos con una área mínima de 500 m². El fraccionamiento del predio será netamente agrícola destinado al cultivo de explotación agropecuaria. Con base en lo expuesto, la solicitante de este fraccionamiento, ha decidido acogerse a este artículo en vista que se va a dar en donación a un familiar y se cumple con lo que menciona la norma. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** En base a lo expuesto por compañero concejal miembro de la comisión de planificación yo elevo a moción para que sea aprobado el Fraccionamiento de la Sra. Digna Isabel Barzallo Guamán. **Sr. Vicealcalde. Jorge Redrován.** Yo secundo la moción presentada por el compañero **concejal Tnlgo. Rodrigo León. Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO.- Se procedea tomar a votación:**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

Certifico.- Que, El Ilustre Concejo por unanimidad Aprueba el Fraccionamiento del predio de la Sra. Digna Isabel Barzallo Guamán. C.I. 0105930614, con clave catastral 0106500240407, predio ubicado en el sector Chocar, cantón Pucará, Provincia de El Azuay. OCTAVO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del trámite Nro. 10190, de Unificación de los predios con clave catastral 0106500480749 y predio con clave catastral 01065102010100040001, ubicados en el sector de Sarayunga, cantón Pucará. Provincia de El Azuay, propiedad del Sr. Manuel Agustín Saquipay Arias, con cédula de identidad 0701420663. Alcalde. Tiene la palabra compañero **concejal Tnlgo. Rodrigo León. Miembro de la comisión de Planificación y Presupuesto. Este trámite de igual manera se trató con fecha 16 de abril de 2025, y con fecha 22 de abril se presentó el Informe dirigido a su autoridad. La comisión de Planificación en sesión presidida por la compañera concejal suplente Sra. Kerly Márquez. Trámite Nro. 10190, de Unificación de los predios con clave catastral 0106500480749 y predio con clave catastral 01065102010100040001, propiedad del Sr. Manuel Agustín Saquipay Arias, con cédula de identidad 0701420663. Estos predios el uno está en suelo urbano y el Otro en suelo rural, sien embargo el predio más grande está en suelo Urbano, como se mencionó son dos lotes, el cual el lote 1 tiene una superficie de 146.21 m² y el lote de 145.96 m², para unificar el lote quedaría una dimensión de 292.17 m² a la cual cumpliría con el lote mínimo, por parte de la comisión de Planificación y Presupuesto recomienda dar paso al trámite, puesto que cumple toda la normativa y, de igual los levantamientos topográficos en base a la linderación. El responsable o del proyectista consta dentro del expediente, de igual manera se tuvo la asistencia del Arq. Cañarte Jefe de Avalúos y Catastro. Que cumple con las determinantes del polígono de intervención territorial, permitida por la Dirección Planificación. Por lo antes mencionado la comisión recomienda al pleno del concejo para su aprobación por cumplir el lote mínimo. En tal virtud en calidad de concejal yo elevo a moción para la aprobación del trámite Nro. 10190, de Unificación de los predios con clave catastral 0106500480749 y predio con clave catastral 01065102010100040001. **Lcdo. Humberto Berrezueta**. Yo secundo la moción presentada por el compañero **concejal Tnlgo. Rodrigo León**. **Alcalde**. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. **SECRETARIO.- Se procedea tomar a votación:****

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran– A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Ing. Carlos Reyes Reyes.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

Certifico.- Que, El Ilustre Concejo por unanimidad APRUEBA el trámite Nro. 10190, de Unificación de los predios con clave catastral 0106500480749 y predio con clave catastral 01065102010100040001, ubicados en el sector de Sarayunga, cantón Pucará. Provincia de El Azuay, propiedad del Sr. Manuel Agustín Saquipay Arias, con cédula de identidad 0701420663. NOVENO PUNTO: Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ. Alcalde. Tiene la palabra compañeros concejales para que emitan su informe semanal **Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán. **CONCEJAL GADM PUCARÁ**. INFORME DE LABORES 20 al 26 de mayo de 2025 Sesiones de concejo: Sesión ordinaria de concejo Nro. 106, martes 20 de mayo de 2025.**

Reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto, miércoles 22 de mayo de 2025. Otras Actividades: - En la sesión ordinaria de concejo Nro. 106, entre los puntos a tratar destacamos: 7.- Conocimiento y Aprobación en segundo debate de la Primera Reforma a la Ordenanza de Clasificación de Puestos y fijación de las remuneraciones mensuales unificadas de las y los servidores del gobierno autónomo descentralizado municipal de Pucará. 9.- Conocimiento de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 0062-AL- GADMP-2025, de fecha Pucará dieciséis de mayo del año dos mil veinticinco, suscrito por el Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ. Esta resolución fue para que el concejo conozca sobre la salida del país del Sr. alcalde, Arq. Adrián Berrezueta Barreto. - En la reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto con fecha, miércoles 21 de mayo de 2025 se trató sobre dos trámites de fraccionamiento de predios: *Conocimiento y análisis de la documentación del trámite Nro. 0010575, de fecha, Pucará, 13 de mayo de 2025, suscrito por la señora Rosa Herminia Berrezueta Berrezueta, con documento de identidad Nro. 0103044905, en lo relacionado con la restructuración de la lotización Vaway. *Conocimiento y análisis del trámite 10058 de fraccionamiento del predio de los Sres. Zoila Lucila Córdova Reyes, Romaldo Ramiro Córdova Reyes, Eladio Salvador Córdova Reyes, Carmita Ofelia Córdova Reyes, con clave catastral 0106500210211, predio ubicado en el sector Llimbi Bajo, cantón Pucará Azuay. Sobre el mercado municipal y la limpieza del mismo. Después del uso de los espacios del mercado el día domingo, algunos de los puestos de ventas no quedan limpios como podemos observar en las imágenes adjuntas, incluso hasta pañales usados. En este sentido ruego señor alcalde que a través de las unidades municipales correspondientes se haga una campaña de concientización para que los usuarios dejen en orden el mercado municipal. **Sr. Jorge Redrován Berrezueta. CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES SEMANAL. DEL 19 DE MAYO DE 2025 AL 25 DE MAYO DE 2025.** Mediante el presente, me permito dar cumplimiento a lo que dispone la “ORDENANZA QUE REGULA LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN DEL I. CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE PUCARÁ”. En su parte pertinente, dispone que se “remita los informes de actividades mensuales de cada integrante del Concejo, quienes presentaran por escrito de manera mensual hasta el día 24 de cada mes, con lo que se justificará el respectivo pago de sus remuneraciones; teniendo en cuenta que la asistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias de Concejo equivale a un 80% de su remuneración mensual; el 10% corresponde a la asistencia a las sesiones de las Comisiones Permanentes y Especiales debidamente convocadas; y, el 10% restante corresponde a las visitas de rutina y otras actividades de acuerdo a un cronograma de trabajo”. Al presente me permito adjuntar el siguiente cuadro donde se detalla el desarrollo de las diferentes actividades realizadas y cumplidas en la semana comprendida de fecha 19 de mayo de 2025 al 25 mayo de 2025. Lunes 19/05/2025. Reunión de la comisión de planificación y presupuesto tema fraccionamientos de Terrenos. Martes 20/05/2025. Edificio Municipal. Sección Ordinaria de Concejo, de conformidad a los Artículos 60 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Mediante convocatoria Nro. 105 En mi calidad de concejal Urbano. Del Cantón Pucará actué en la reunión de Concejo en pleno. Miércoles 21/05/2025 Ciudad de Cuenca. · Invitación a Rendición de cuentas por parte de la Fundación Ayuda en Acción correspondiente al año 2024, desarrollado en Cantón Santa Isabel. Reunión extraordinaria de concejo municipal para tratar 3 puntos mediante el memorando GADMP-SC- 2025-0084-M. Jueves

22/05/2025. Pucará. Recorrido de la vía Minas Tablón Pucará tramos de críticos y coordinación con personal de Equipo Pesado de la Municipalidad se realizó limpieza y colocación de material tipo lastre en puntos que se requería. Viernes 23/05/2025 PUNTE VACACIONAL. Feriado Nacional por 24 de mayo (BATALLA DE PICHINCHA). **Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **Tnlgo. Rodrigo León León. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **DÉCIMO PUNTO: Informe del Señor alcalde. GADM-PUCARÁ.** Alcalde. Martes 20 de mayo de 2025 hasta el día lunes 26 de mayo de 2025. Martes 20/05/2025. -Atención a la ciudadanía en el despacho de Alcaldía. Asistí a la Sesión del Ilustre Concejo Municipal. Entrega de implementos deportivos en la escuela de fútbol de Pucará, en la comunidad de Sarayunga. Inspección de trabajos sobre la construcción de la planta de agua potable en la comunidad de Llimbi. Miércoles 21/05/2025. Gestiones en la ciudad de Cuenca, en el Banco de Desarrollo del Ecuador. Gestión en la Prefectura del Azuay. Jueves 22/05/2025. Revisión de trámites administrativos en el GAD Municipal de Pucará. Inspección de los trabajos de limpieza de vía en la comunidad de Minas Chuqui – La Dolorosa. Lunes 26/05/2025. Atención a la ciudadanía en el despacho de Alcaldía Revisión de trámites administrativos en el GAD Municipal de Pucará. Inspección de los trabajos de colocación de ármicos en la vía Minas Bajo Limón. **DÉCIMO PRIMER PUNTO: Clausura.** Al agotarse los puntos del orden del día, el **señor alcalde, Arq. Adrián Berrezueta** agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 11h45 PM, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman, en unidad de acto, el señor alcalde y el suscrito secretario que certifica. – **Lo Certifico.**

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto.
ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

RAZÓN.- Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 3 de junio del dos mil veinticinco, con observación. – **Lo Certifico.-**

Pucará, 3 de junio de 2025.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

CONCEJALES EN SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE. CONCEJO GADM- PUCARÁ

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo
CONCEJAL

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran
CONCEJAL

Tnlg. Rodrigo León León
CONCEJAL

Sr. Jorge Augusto Redrován B.
CONCEJAL

Ing. Carlos Reyes Reyes
CONCEJAL